

**Orden del Día**  
**Consejo de la Facultad de Enfermería**  
**Sesión Ordinaria del 27/11/2024**  
**Hora 08:30**  
**N°27/24**

**Licencia Consejeros**

1.

**(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de licencia del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, desde el 23/12/2024 al 31/01/2025.**

Nota-Solicitud

**P. de R.:**

1. Autorizar la solicitud de licencia del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, desde el 23/12/2024 al 31/01/2025.
2. Designar como Decanas interinas por el período 23/12/2024 al 31/12/2024 a la Prof. Teresita Ghizzoni y desde el 01/01/2025 al 31/01/2025 a la Prof. Lía Fernández.

**Repartidos Anteriores**

2.

- **Asunto: Resoluciones del Consejo de Facultad de fechas 16 y 23/10/2024.**

Repartido 16-10-2024

Repartido 23-10-2024

**P. de R.:**

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria y extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 16/10/2024 y 23/10/2024 respectivamente.

**Asuntos entrados**

3.

- **Asunto: Propuesta de Consejos extraordinarios y Receso en las sesiones del Consejo de Facultad.**

**P. de R.:**

1. Realizar dos Consejos extraordinarios los días miércoles 04/12/2024 y 18/12/2024 a las 08:30 am.
2. Disponer un receso en las sesiones del Consejo de Facultad por el período comprendido entre el 19/12/2024 y el 18/02/2025, siendo la última sesión del Consejo del presente año el **18/12/2024** y la primera sesión del año próximo el día **19/02/2025**.

4.

**(Exp.s/nº) - Asunto:** Solicitud de reconsideración del punto N° 53 del Orden del día del Consejo de Facultad de fecha 13.11.2024 (prórroga de contrato Nahuel Gassi).

Solicitud

P. de R.:

#### Asuntos postergados

5.

**(Exp. N° 014000-000381-24) - Asunto:** Propuesta elevada por la Dirección General de Administración Financiera, en relación a solicitud de traslado de contadoras profesionales.

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 30/10/2024**

Distribuido Nro: 014000-000381-24

P. de R.:

**Visto:** La propuesta elevada por la Dirección General de Administración Financiera, sobre la solicitud de traslado realizada por la Directora del Dpto. de Contaduría de la Facultad de Enfermería, Cra. Ma. Cecilia Hernández.

**Considerando:** Las alternativas planteadas en la propuesta, que luce en el Distrib. N° 014000-000381-24.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento de la propuesta presentada por la Dirección General de Administración Financiera, en el sentido de:

- 1- Aceptar el traslado de la Cra. Ma. Cecilia Hernández, (Esc. A2, G° 16, 40 horas semanales, con DC), desde la Facultad de Enfermería a Oficinas Centrales - Dirección General de Administración Financiera.
2. Aceptar el traslado de la Cra. Mariana Ruggiero, (Esc. A2, G° 13, 40 horas semanales, con subrogación a G° 16 y DC), desde el Hospital de Clínicas - División Recursos Financieros al Dpto. de Contaduría de la Facultad de Enfermería.
3. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la República la delegación como Contador Delegado de nuestro Servicio, a la Cra. Mariana Ruggiero.

6.

**(Exp. N° 221150-000426-24) - Asunto:** Sección Personal informa que el próximo 31/10/24 vence la DC otorgada a la funcionaria María Cecilia Hernández del Dpto de Contaduría.

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 30/10/2024**

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria María Cecilia Hernández.

**Considerando:** 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,  
2. La evaluación del desempeño;  
3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.  
4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

**Atento:** A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria María Cecilia Hernández, Esc. A, G° 16, 40+8 horas semanales, cargo N° 65778, por el período 01/11/2024 hasta el 31/10/2025, o cese del cargo en Facultad por traslado.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

7.

**(Exp. N° 220025-500221-21) - Asunto: AJUSTAR las designaciones de los integrantes de Comisiones de Posgrado, de acuerdo al "RESUMEN" que luce en el distribuido adjunto.**

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 02/10/2024.**

Resumen  
Propuesta para CD:

P. de R.:

1. Designar al Prof. (s) Uber Amador para integrar las Comisiones Directiva del Centro de Posgrado y determinar los suplentes que a continuación se detallan a qué titular corresponden:

- Milton Sbárbaro (titular)
- Virginia Oxley (suplente)
- Teresita Ghizzoni (suplente)
- Carolina Phillips (suplente)
- Luciana Piccardo (suplente)

2.

8.

**(Exp. N° 220022-000021-24) - Asunto: Solicitud elevada por la Sra. Rosario Martínez, del reembolso del pago realizado al curso: "Experto de Enfermería en Cuidados Paliativos del adulto y persona mayor", por la imposibilidad de cursar el mismo.**

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 13/11/2024.**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud elevada por la Sra. Rosario Martínez, estudiante del curso: "Experto de Enfermería en Cuidados Paliativos del adulto y persona mayor", según nota en actuación N° 1.

**Considerando:** La solicitud de la estudiante y lo informado por la coordinadora del curso, así como la Prof. (s) Virginia Aquino, en actuación N° 3 del presente expediente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Que estos obrados vuelvan a consideración de la Comisión Directiva de Posgrado, para un nuevo análisis de la solicitud, teniendo en cuenta la nota de la estudiante y el informe brindado por la coordinación del curso Prof. Adjta Cristina Camejo y Prof.(s)Virginia Aquino.

9.

**(Exp. N° 220040-000058-24) - Asunto: Programa de Formación de Especialistas**

Distribuido Nro: 220040-000058-24

P. de R.:

1. Tomar conocimiento de las actuaciones realizadas, a los efectos de regularizar las situaciones de los estudiantes, en la asignatura 515 "Prácticas Curriculares".

2. Que las próximas solicitudes o trámites pendientes, se tenga en cuenta las actuaciones presentes, antecedentes que lucen en el Dist. 220040-000058-24.

10.

- **Asunto: Informe de pares evaluadores sobre Evaluación Institucional de la FenF.  
DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 16/10/2024.**

Informe Evaluac.Institucional

P. de R.:

Tomar conocimiento del informe sobre la Evaluación Externa de la Facultad de Enfermería, realizada por los Pares Evaluadores Externos.

11.

**(Exp. N° 220011-000015-24) - Asunto: Designación para integrar el Consejo Académico del Centro Franco Uruguayo de Altos estudios de la UdelaR.**

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 13/11/2024.**

Distribuido Nro: 220011-000015-24

P. de R.:

Designar para integrar el Consejo Académico del Centro Franco Uruguayo de Altos estudios de la UdelaR:

Representante titular .....

Representante alterno .....

12.

- **Asunto:** Designar un delegado para integrar la Comisión de Convenios del Hospital Policial y U.T.U. en lugar de la renuncia por jubilación de la Prof. Inés Umpiérrez.

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.**

Resolución del Consejo

P. de R.:

1. Designar a ..... para integrar la Comisión de seguimiento de los Convenios entre el Hospital Policial, U.T.U. y Facultad de Enfermería, en lugar de la renuncia por jubilación de la Prof. Inés Umpiérrez.

2. Establecer la correspondencia de los suplentes y titulares.

13.

**(Exp. N° 221152-000014-24) - Asunto:** Designar integrantes del Tribunal que entenderá en el Llamado a concurso para G° 3, efectivo para ENSAME.

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 13/11/2024.**

Distribuido Nro: 221152-000014-24

P. de R.:

Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, cargo N° 3722, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, aprobado por Resolución N° 74 del Consejo en sesión de fecha 20/12/2023, a las siguientes personas:

.....

14.

**(Exp. N° 220025-000013-23) - Asunto:** Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios.

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 16/10/2024**

P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión co gobernada** para el seguimiento de los **Convenios** a las siguientes personas:

**Orden Egresado:**

- 1 Titular.....
- 1 Suplente.....

**Orden Estudiantil:**

- 1 Titular.....
- 1 Suplente.....

15.

**(Exp. N° 221900-000033-23) - Asunto: Designación de delegados para Comisiones Asesoras.**

**(Implementación E.P.D. y Asuntos Docentes)**

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 16/10/2024**

P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión de Implementación del Estatuto del Personal Docente:**

**ORDEN EGRESADO:**

- Titular .....
- Suplente .....

2. Designar para integrar la **Comisión de Asuntos Docentes:**

**ORDEN EGRESADO:**

- Titular .....
- Suplente .....

16.

- **Asunto: Propuesta de cronograma de talleres en el marco del nuevo Plan Estratégico de Facultad de Enfermería UdelaR.**

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 13/11/2024.**

NuevaPropuesta:

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta con el aval de la Decana Interina Prof. Dra. Lía Fernández, sobre el cronograma de talleres en el marco del nuevo Plan Estratégico de Facultad de Enfermería UdelaR, presentado por la Unidad de Planificación.

17.

**(Exp. N° 221150-000674-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la Lic. en Bibliotecología Sra. Beatriz Celiberti. DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 13/11/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000674-24  
Nota al Consejo

P. de R.:

**Visto:** La renuncia al cargo elevada por la funcionaria TAS, Sra. María Beatriz Celiberti Romero, a afectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

**Atento:** A lo dispuesto en el literal d) numeral 1° de la resolución N° 11 del C.D.C de fecha 17/07/07.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria TAS, Sra. María Beatriz Celiberti Romero, a partir del 31/03/2025, al cargo de Director de Departamento, Licenciada en Bibliotecología, Esc. A2, G° 16, 40 horas semanales, C.I. 1.403.336-0.
2. Agradecer los servicios prestados.
3. Notificar a la interesada.
4. Dar cuenta al Consejo Directivo Central.

18.

**(Exp. N° 221150-000682-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al cargo TAS, presentada por la Sra. Marianela Rojas, para asumir un cargo como resultado del proceso concursivo correspondiente, de Director de Departamento Administrativo en la Facultad de Odontología.**

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 13/11/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000682-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud elevada por la Sra. Marianela Rojas Caetano.

**Atento:** A lo dispuesto en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Aceptar la renuncia TAS, presentada por la funcionaria Marianela Rojas Caetano a partir del 31/10/2024, al cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, cargo N° 62960, para asumir un cargo de Director de Departamento Administrativo, en la Facultad de Odontología, como resultado del proceso concursivo correspondiente.
2. Agradecer los servicios prestados.

3. Notificar a la interesada.
4. Dar cuenta al Consejo Delegado de Gestión.
5. Solicitar a la Directora Administrativa eleve al Consejo de Facultad, un formato de refuncionalización de Sección Compras a la brevedad posible.

19.

**(Exp. N° 221150-000549-24) - Asunto: Dir. (S) Materno Infantil solicita la transformación del cargo N° 3912, Esc. G, G° 3, carácter efectivo de 24 a 30 hs.**

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 13/11/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000549-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de transformación del cargo N° 3912 Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, en un cargo Esc. G, G° 3, 30 horas, elevado por la Dirección (S) de la U. Académica Materno Infantil.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera, Financiación (SIAP) 2200010100-Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Transformar el cargo N° 3912 , Esc.G, G° 3, 24 horas semanales, en un cargo Esc. G, G° 3, 30 horas semanales.

20.

**(Exp. N° 221150-000683-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de licencia sin goce de sueldo elevada por la docente Sra. Sonia Meneses de a la Unidad Académica de Administración.**

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 13/11/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000683-24

P. de R.:

**Visto:** La nota presentada por la Sra. Sonia Meneses, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración.

**Considerando:** 1. Que la docente Sra. Sonia Meneses, se encuentra en uso de licencia extraordinaria sin sueldo desde el 07/05/2024.

2. El informe favorable de la Unidad Académica de Administración.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la prórroga de licencia sin goce de sueldo a la docentes Sra. Sonia Meneses, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Administración, Esc. G, G° 2, 24 hs semanales, cargo N° 3217, por el período de tres (3) meses.

**Vencimiento Efectividades G° 1 - G°2**

21.

**(Exp. N° 221150-000285-24) - Asunto: Sección Personal informa el vencimiento del cargo efectivo, ocupado por la docente Sra. Ruth Rosas, de CENUR Litoral Norte - Salto.**

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la designación de la docente Sra. Ruth Rosas, en el cargo N° 2094, que ha ocupado en efectividad hasta el 15/01/2025.

**Considerando:** 1. El informe de actuación presentado por la docente  
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.  
3. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Sra. Ruth Rosas, en el cargo de Asistente de la Unidad Administración de CENUR Litoral Norte - Salto, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo N° 2094, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

**Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5**

22.

**(Exp. N° 221150-000254-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/12/24 vence el cargo efectivo N° 3160, Esc. G, G° 3, ocupado por la docente Martha Román.**

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la docente Martha Román, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de Reg. Norte Rivera.

**considerando:** 1. El informe de actuación presentado por la docente.  
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.  
3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.  
4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Sra. Martha Román, en el cargo de Profesor Adjunto de Reg. Norte Rivera, Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, N° 3160, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

23.

**(Exp. N° 221150-000315-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/01/25 vence el cargo efectivo N° 3056, Esc. G, G° 3, ocupado por el docente Juan Apollonia del CENUR Litoral Norte Salto.**

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designado el Sr. Juan Apollonia para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto del CENUR Litoral Norte Salto.

**Considerando:** 1. El informe de actuación presentado por el docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Prof. Agda. Andrea Pincisgh.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir al Sr. Juan Apollonia, en el cargo de Profesor Adjunto del CENUR Litoral Norte Salto, Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, N° 3056, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

2. Notificar al docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

**Prórroga Interinatos Docentes**

24.

**(Exp. N° 221150-000677-24) - Asunto: Dirección de la U. Académica de Extensión solicita prórroga de cargo interino para la docente María José Fontes, cargo N° 3635, G° 3, 10 hs semanales.**

Distribuido Nro: 221150-000677-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente María José Fontes, presentada por la Dir. de la U. Académica Extensión.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210610100 Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. María José Fontes, Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, cargo N° 3635, para cumplir funciones en la U. Académica Extensión a partir del su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/10/2025.

25.

**(Exp. N° 221150-000722-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de cargo interino ocupado por la Sra. Ana Laura Perdomo, elevada por el Centro de Posgrado.**

Distribuido Nro: 221150-000722-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga del cargo ocupado en forma interina por la Lic. Ana Laura Perdomo, elevada por el Centro de Posgrado.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar el cargo interino de la Sra. Ana Laura Perdomo, Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 21 horas semanales con extensión permanente a 24 horas semanales, cargo N° 3607, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 01/12/2025.

2. Según el estatuto del personal docente se incorpora en sus tareas y perfil de cargo, la enseñanza de grado de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano

## **Contratos Docentes**

26.

**(Exp. N° 221150-000679-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Cecilia Fernández, elevada por la Dirección (s) de Materno Infantil.**

Distribuido Nro: 221150-000679-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Sra. Cecilia Fernández, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Cecilia Fernández con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2728, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Materno Infantil, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/06/2025.

27.

**(Exp. N° 221150-000699-24) - Asunto: U. Académica Administración solicita contratar a la Lic. María Miranda con una remuneración equivalente a un cargo G° 2, 20 hs.**

Distribuido Nro: 221150-000699-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Lic. María José Miranda, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Administración.

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. María José Miranda con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2163, para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 30/04/2025.

28.

**(Exp. N° 221150-000704-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Virginia Santos, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Administración.**

Distribuido Nro: 221150-000704-24

Distribuido Nro:

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Sra. Virginia Santos, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Administración.

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Virginia Santos, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2478, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 30/06/2025.

29.

**(Exp. N° 221150-000703-24) - Asunto: U. Académica Administración solicita contratar a la Lic. Ana González con una remuneración equivalente a un cargo G° 2, 24 hs.**

Distribuido Nro: 221150-000703-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Lic. Ana González, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Administración.

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Ana González, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2481, para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 30/06/25.

### **Prórroga Contratos Docentes**

30.

**(Exp. N° 221150-000644-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería CENUR Litoral Norte - Salto.**

Distribuido Nro: 221150-000644-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería CENUR Litoral Norte - Salto.

**Considerando:** 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500 - Programa 351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, G° 2, 5 horas semanales, para CENUR Litoral Norte - Salto, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2024, por ocupación total en el cargo, que a continuación se detallan:

- Sra. Alicia Melo, cargo N° 2352.

- Sr. Marcelo Barreto, cargo N° 2079.

31.

**(Exp. N° 221150-000707-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato para la Asistente Académica Verónica Gutiérrez en el cargo N° 5430, Esc. G, G° 5, 10 hs solicitada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.**

Distribuido Nro: 221150-000707-24  
Informe trabajo

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Verónica Gutiérrez elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Verónica Gutiérrez, Asistente Académica con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 5, 10 horas semanales, N° 5430, para cumplir funciones en Decanato, desde su vencimiento y hasta el 31/03/2025.

32.

**(Exp. N° 221150-000639-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto.**

Distribuido Nro: 221150-000639-24  
Formularios solicitud

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, elevada por la Dirección del mismo.

**Considerando:** 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500 - Programa 351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto en cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá de 31/10/2025:

- Patricia Díaz, cargo N° 2377, 10 horas semanales.

- Santiago Jasuiré, cargo N° 1079, 20 horas semanales.

2. Prorrogar el contrato docente del Lic. Erik Martínez, Asistente, Esc. G, G° 2, cargo N° 2238, 16 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, desde su vencimiento y hasta el 17/03/2025, fecha en que cesa por ocupación total.

33.

**(Exp. N° 221150-000721-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para el Sr. Mario Olivera, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Administración.**

Distribuido Nro: 221150-000721-24

Distribuido Nro: Solicitud

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Mario Olivera, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Administración.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2283023101 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Mario Olivera, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, N° 2161, para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración, a partir de su vencimiento y hasta el 30/06/2025.

### **Renuncias Docentes**

34.

**(Exp. N° 221150-000724-24) - Asunto: Solicitud de renuncia docente, elevada por la Sra. Nélica Guerrero, de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.**

Distribuido Nro: 221150-000724-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Nélica Guerrero a partir del 26/11/2024 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, ocupado por contrato, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2736.

2. Agradecer los servicios prestados.

## Renuncias

35.

**(Exp. N° 221150-000713-24) - Asunto: Solicitud de renuncia de la Sra. Abril Russi, en el cargo de pasante de la Sección Concursos con fecha 13/11/24.**

Distribuido Nro: 221150-000713-24

### P. de R.:

**Visto:** La solicitud elevada por la Sra. Abril Russi.

**Atento:** A lo dispuesto en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Aceptar la renuncia presentada por la Pasante Abril Russi a partir del 13/11/2024, al cargo de Pasante, asimilado a un Esc. C, G° 7, 30 horas semanales, cargo N° 91592.
2. Agradecer los servicios prestados.
3. Notificar a la interesada.
4. Dar cuenta al Consejo Delegado de Gestión.

## Prórroga extensión horaria docente

36.

**(Exp. N° 221150-000649-24) - Asunto: Dirección del Programa de Enfermería del CENUR Litoral Norte (ADAN) solicita prórroga de ext. horaria de 24 a 35 hs para la docente Miriam Raquel Díaz, Esc. G, G° 3, cargo N° 3510.**

Distribuido Nro: 221150-000649-24

### P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Miriam Raquel Díaz, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería del CENUR Litoral Norte Salto.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la Lic. Miriam Raquel Díaz, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3510, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

37.

**(Exp. N° 221150-000650-24) - Asunto: Dirección del Programa de Enfermería CENUR Litoral Norte, solicita prórroga de ext. horaria de 15 a 20 hs para la docente Fátima de Paula Esc. G° 3, 15 hs, cargo N° 3367.**

Distribuido Nro: 221150-000650-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Fátima de Paula elevada por la Dirección del Prog. Enfermería CENUR Litoral Norte Salto.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2211310100- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 15 a 20 horas semanales, a la Lic. Fátima de Paula Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3367, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

38.

**(Exp. N° 221150-000651-24) - Asunto: Dir. del Prog. Enfermería CENUR Litoral Norte solicita prórroga de ext. horaria de 34 a 40 hs para la docente María Leticia Benelli, cargo N° 3604, Esc. G, G° 3, 34 hs semanales.**

Distribuido Nro: 221150-000651-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente María Leticia Benelli elevada por la Dirección del Prog. Enf. CENUR Litoral Norte Salto.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210910500 - Programa 351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 34 a 40 horas semanales, a la Lic. María Leticia Benelli, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3604, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

39.

**(Exp. N° 221150-000593-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Sra. Olga Parada, elevada por la Coordinación de ES.FU.NO.**

Distribuido Nro: 221150-000593-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria, para la docente Sra. Olga Parada, elevada por la Coordinación de ES.FU.NO.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente Sra. Olga Parada, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2411, desde su vencimiento y hasta el 28/02/2025.

40.

**(Exp. N° 221150-000700-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria docente, para la Sra. Celeste Viera, elevada por la Dirección de la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria, para la docente Sra. Celeste Viera, elevada por la Dirección de la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210110100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la docente Sra. Celeste Viera, Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, cargo N° 4213, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2025.

### Subrogaciones Docentes

41.

**(Exp. N° 221150-000696-24) - Asunto: U. Académica Administración solicita subrogación a G° 3, en el cargo N° 3262, por la docente Lorena Piñeiro (cargo base N° 2603).**

Distribuido Nro: 221150-000696-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de subrogación de subrogación de funciones para la docente Lorena Piñeiro, presentada por la Dirección de la Unidad Académica Administración.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.

**Atento:** A lo dispuesto en el Art. 2° de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la subrogación de funciones de la docente Lorena Piñeiro a (G° 3, cargo N° 3262), en su cargo base Esc. G, G° 2, 20 horas, N° 2603, para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración desde el 1/11/24 hasta el 30/04/25.

### Dedicaciones Compensadas Docentes

42.

**(Exp. N° 221150-000675-24) - Asunto: Solicitud de dedicación compensada para la Sra, Marina Abraham, en su cargo de Asistente Académica, elevada por el Sr. Prof. Fernando Bertolotto.**

Distribuido Nro: 221150-000675-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Asistente Académica Sra. Marina Abraham, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

**Considerando:** Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Antecedentes que lucen en la actuación N° 1.

**Atento:** 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

3. Lo informado por Sección Comisiones en cuanto a que la Comisión de Asuntos Docentes, no puede sesionar ya que no cuenta con integrantes por el Orden Egresados.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada a la Asistente Académica Sra. Marina Abraham, sobre 15 + 5 horas semanales en el cargo de Asistente Académica, Esc. G, G° 5, cargo N° 5433, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2025.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

43.

**(Exp. N° 221150-000731-24) - Asunto: Solicitud de dedicación compensada docente para la Sra. Carolina Rodríguez, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.**

Distribuido Nro: 221150-000731-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Carolina Rodríguez, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

**Considerando:** Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Tareas descritas en la actuación N° 1 del presente expediente.

**Atento:** 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

3. Lo informado por Sección Comisiones en cuanto a que la Comisión de Asuntos Docentes, no puede sesionar ya que no cuenta con integrantes por el Orden Egresados.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Carolina Rodríguez, sobre 40 horas del cargo de Profesor de la Unidad Académica de Educación, Esc. G, G° 5, cargo N° 5440, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2025.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

## **Rectificaciones**

44.

**(Exp. N° 221150-000408-24) - Asunto: Rectificación de la resolución N° 38 del Consejo de Facultad adoptada en sesión de fecha 30/10/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000408-24

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 38 del Consejo de Facultad de fecha 30/10/2024, en el sentido de **donde dice:** “...desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025...” “, **debe decir:** “...desde su vencimiento y hasta el 22/10/2025...” por así corresponder.

45.

**(Exp. N° 221150-000582-24) - Asunto: Solicitud de rectificación de la resolución N° 21, adoptada por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 13/11/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000582-24

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 21 del Consejo de Facultad de fecha 13/11/2024, en el sentido de **donde dice:** “...*María Soledad Álvarez: Asistente, Esc. G, G° 2, cargo N° 2647, 37 hs semanales, (SIAP) 2200010100, Programa 347, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025...*“, **debe decir:** “...*María Soledad Álvarez: Asistente, Esc. G, G° 2, cargo N° 2647, 37 hs semanales, (SIAP) 2200010100, Programa 347, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 04/07/2025, fecha en la que se cumple la ocupación total del cargo...*” por así corresponder.

### **Ampliación de Resoluciones**

46.

**(Exp. N° 221160-000035-24) - Asunto: Ampliación de la Resolución N° 96 de Consejo de fecha 13 de Noviembre de 2024.**

Distribuido Nro: 221160-000035-24

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 96 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 13/11/2024, para que en el Numeral 1 del resuelve se incluyan las Unidades Académicas Administración de los Servicios de Enfermería y Enfermería en Salud Mental, según nota del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, actuación N°1 del presente expediente.

### **Comisiones Asesoras y Tribunales**

47.

**(Exp. N° 221152-000017-24) - Asunto: Llamado a concurso para ocupar un cargo G° 2, efectivo, para la Unidad Académica de Administración (Designación Tribunal).**

Distribuido Nro: 221152-000017-24

P. de R.:

Designar para integrar el Tribunal que entenderá, en el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2163, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración, aprobado por Resolución N° 77 del Consejo en sesión de fecha 18/09/2024 a las siguientes personas:

- Prof. Adj. Esp. Mariela Álvez.
- Prof. Adj. Esp. Anelisse Álvez.

- Prof. Adj. Mg. Carolayn Nassif.

48.

**(Exp. N° 221152-000020-24) - Asunto: Llamado a concurso para ocupar dos cargos G° 2, efectivo, para el Departamento de Educación (Designación Tribunal).**

Distribuido Nro: 221152-000020-24

P. de R.:

Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad de los cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargos Nros 2469 y 2967, para cumplir funciones en el Departamento de Educación, aprobado por Resolución N° 78 del Consejo en sesión de fecha 18/09/2024 a las siguientes personas:

- Prof. Adj. Carolayn Nassif
- Prof. Agda. Virginia Oxley
- Prof. Carolina Rodriguez

49.

**(Exp. N° 221152-000021-24) - Asunto: Solicitud de llamado aspirantes para ocupar un cargo G° 3, interino, 16 horas, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (Designación Comisión Asesora).**

Distribuido Nro: 221152-000021-24

P. de R.:

Designar para integrar a Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión en interina del cargo de Prof. Adjunto, Esc. G, G° 3, 16 horas semanales, cargo N° 3019, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano - Nutrición, aprobado por Resolución N° 69 del Consejo en sesión de fecha 18/09/2024 a las siguientes personas:

- Prof. (s) Virginia Aquino.
- Prof. Agda. Andrea Lucas.
- Prof. Flavia Noguera (Unidad Académica de Alimentos - Escuela de Nutrición - UdelaR).

50.

**(Exp. N° 221152-000027-24) - Asunto: Solicitud de llamados a aspirantes para la provisión interina, de un cargo de Asistente. 20 horas, para la Unidad de EN.SA.ME (Designación de Comisión Asesora).**

Distribuido Nro: 221152-000027-24

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2571, para cumplir funciones en Unidad Académica de EN.SA.ME, aprobado por Resolución N° 52 del Consejo en sesión de fecha 02/10/2024 a las siguientes personas:

.....

51.

**(Exp. N° 221152-000015-24) - Asunto: Solicitud de llamado a concurso por dos cargos efectivos, G° 3, 20 horas semanales, para la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente de CENUR Litoral Norte - Salto.**

Distribuido Nro: 221152-000015-24

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad de dos cargos de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, cargos N° 3642 y 3643, para cumplir funciones en la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente de CENUR Litoral Norte - Salto, aprobado por Resolución N° 51 del Consejo en sesión de fecha 07/08/2024 a las siguientes personas:

- Prof. Lía Fernández.
- Prof. Teresita Ghizzoni.
- Prof. Agda. Cristina Taberne.

**Licencias con Sueldo Docentes**

52.

**(Exp. N° 221150-000584-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de licencia social, elevada por la Sra. Mª Cecilia Luquez Galeano de la Unidad Académica de EN.SA.ME.**

Distribuido Nro: 221150-000584-24

P. de R.:

**Visto:** La nota presentada por la Lic. Mª Cecilia Luquez Galeano, Prof. Adjunta de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental.

**Considerando:** 1. El informe favorable del Director del Departamento de Enfermería de Salud Mental.

2. El informe de la División de Universitaria de Salud (DUS), antecedentes que lucen en el Dist. 221150-000584-24.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la prórroga de la licencia social a la Lic. Mª Cecilia Luquez Galeano, en el cargo de Prof. Adjunto de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, Esc. G, G° 3, 30 hs, cargo N° 3158, por el período 01/10/2024 al 01/11/2024.

## Acumulaciones cargos públicos

53.

**(Exp. N° 221150-000728-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Mariela Balbuena.**

Distribuido Nro: 22115-000728-24

### P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Mariela Balbuena, C.I. 3.016.531-4 solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Mariela Balbuena en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto de la Unidad de Planificación estratégica, evaluación y desarrollo , Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, cargo N° 3801, efectivo; Unidad de Investigación, G° 3, cargo N° 3702, 24 horas semanales, interino; EN.SA.ME, G° 3, 16 horas semanales, cargo N° 3474, contratada.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

54.

**(Exp. N° 221150-000729-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Katerin Machado.**

Distribuido Nro: 221150-000729-24

### P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Katerin Machado, C.I. 4.843.088-1, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Katerin Machado en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2740, contratada.

- Hospital de Clínicas: Auxiliar de Enfermería, 30 horas semanales.

Total: 50 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

55.

**(Exp. N° 221150-000733-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos elevada por la Sra. Claudia Correa-**

Distribuido Nro: 221150-000733-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Claudia Correa, C.I. 2.929.984-2 solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Claudia Correa en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2955, contratado.

- Intendencia Montevideo: Lic. Enfermería, 30 horas semanales.

Total: 50 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

56.

**(Exp. N° 221150-000727-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por el Sr. Aníbal Las.**

Distribuido Nro: 221150-000727-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por el Sr. Aníbal Las, C.I. 1842.156-5, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Aníbal Las en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica ES.FU.NO, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2977, contratado.

- Facultad de Medicina: Asistente, 30 horas semanales.

Total: 50 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

57.

**(Exp. N° 221150-000725-24) - Asunto: La Sra. Luana Barboza solicita acumulación de sueldos entre Fac. de Enfermería y ASSE.**

Distribuido Nro: 221150-000725-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Luana Barboza, C.I. 4.252.143-0, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Luana Barboza en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente, de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2263, interino.

- ASSE: Licenciado en Enfermería, Esc. A, G° 8, 36 hs semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

58.

**(Exp. N° 221150-000726-24) - Asunto: La Sra Amalia Ávila solicita acumulación de sueldos entre Facultad de Enfermería y Fac. de Ciencias.**

Distribuido Nro: 221150-000726-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Amalia Ávila, C.I. 3.393.239-7, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Amalia Ávila en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica ESFUNO, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2328, contratado.

- Facultad de Ciencias: Ayudante, Química Biológica, Esc. G, G° 1, 20 hs semanales, cargo N° 41012, interino.

-CURE: Prof. Adj. MIGRA, Esc. G, G° 3, 10 hs semanales, cargo N° 16539, contratado.

Total: 54 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

59.

**(Exp. N° 221150-000732-24) - Asunto: La Sra María Cecilia Acosta solicita acumulación de cargos en Fac. de Enfermería.**

Distribuido Nro: 221150-000732-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. María Cecilia Acosta, C.I. 3.189.641-6, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. María Cecilia Acosta en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto de la Unidad Académica Investigación, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, cargo N° 3499, interino.

- Fac. de Enfermería: Asistente Académica de Decanato, Esc. G, G° 5, 30 hs semanales, cargo N° 5426, contratado.

Total: 54 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

60.

**(Exp. N° 221150-000737-24) - Asunto: La Sra María Carolina Fernández solicita acumulación de cargos públicos entre Fac. de Enfermería y CENUR Este.**

Distribuido Nro: 221150-000737-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. María Carolina Fernández, C.I. 4.994.491-6, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. María Carolina Fernández en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica ESFUNO, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, cargo N° 2312, interino.

- CENUR Este: Prof. Adj. MIGRA, Esc. G, G° 3, 10 hs semanales, cargo N° 16598, contratado.

Total: 50 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

## Resoluciones de Decanato

61.

**(Exp. N° 221150-000638-24) - Asunto: Solicitud de subrogación de funciones docentes, para el Sr. Uber Amador, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.**

Distribuido Nro: 221150-000638-24

### P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decana (i), Prof. Lía Fernández, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la subrogación de funciones para el Sr. Uber Amador a (G° 5, cargo N° 5749) en su cargo base, Esc. G, G° 4, 30 horas semanales, desde el 01/11/2024 y hasta la provisión por concurso y no más allá de un (1) año, (Financiación 2200010100 - 347), antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000638-24.

## Cursos

62.

**(Exp. N° 221900-000020-24) - Asunto: Propuesta de apertura de cursos de Profesionalización de Auxiliares a nivel Licenciado, Generación 2025.**

Distribuido Nro: 221900-000020-24

### P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de Apertura Generación 2025, Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería a nivel Licenciado, elevada por la Comisión de Carrera, antecedentes que lucen en el Dist. 221900-000020-24.

## Informes

63.

**(Exp. 220011-000016-24) - Asunto: Informe de la situación edilicia de la Facultad de Enfermería - Montevideo.**

Distribuido Nro: 220011-000016-24

### P. de R.:

1. Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, sobre la situación edilicia de la Facultad de Enfermería de su sede en Montevideo, antecedentes que lucen en el Dist. 220011-000016-24.

64.

**(Exp. N° 220011-000019-24) - Asunto: Informe sobre situación edilicia de la Facultad de Enfermería, solicitado por el Sr. Rector de la Universidad de la República. (Expediente se enviará por correo electrónico a los consejeros)**

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el informe elaborado por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, y elevar el mismo al Sr. Rector de la Universidad de la República y al Consejo Directivo Central, antecedentes que lucen en el Dist.220011-000019-24.

#### **Internado Remunerado en A.S.S.E.**

65.

**(Exp. N° 221400-000248-24) - Asunto: Solicitud de aprobación de la nómina de estudiantes, para realizar el Internado remunerado en los servicios de A.S.S.E.**

Distribuido Nro: 221400-000248-24

P. de R.:

Aprobar la nómina de estudiantes como resultado del concurso de escolaridades realizado en el corriente mes, presentada por la Dirección del Departamento de Administración para la realización el Internado remunerado, a desarrollarse en los Servicios de A.S.S.E. 1era rotación, desde el 01/12/2024 y por el período de seis meses hasta el 31/05/2025 inclusive, antecedentes que lucen en el Ditrib. N° 221400-000248-24.

66.

**(Exp. N° 221400-000247-24) - Asunto: Dirección Programa Internado- se propone designación de estudiantes de Plan 2016 para desarrollar el Internado en ASSE desde el 1 de Diciembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.**

Distribuido Nro: 221400-000247-24

P. de R.:

Aprobar la nómina de estudiantes como resultado del concurso de escolaridades realizado en el corriente mes, presentada por la Dirección del Departamento de Administración para la realización el Internado remunerado, a desarrollarse en los Servicios de A.S.S.E. 1era rotación, desde el 1/12/2024 y hasta el 31/3/2025 inclusive, antecedentes que lucen en el Ditrib. N° 221400-000247-24.

#### **Internado Remunerado en Hospital de Clínicas**

67.

**(Exp. N° 221400-000250-24) - Asunto: Solicitud de aprobación de la nómina de estudiantes, para realizar el Internado remunerado en el Hospital de Clínicas.**

Distribuido Nro: 221400-000250-24

P. de R.:

Aprobar la nómina de estudiantes como resultado del concurso de escolaridades realizado en el corriente mes, presentada por la Dirección del Departamento de Administración para la realización el Internado remunerado, a desarrollarse en el Hospital de Clínicas 1era rotación, desde el 01/12/2024 y por el período de cuatro meses, hasta el 31/03/2024 inclusive, antecedentes que lucen en el Ditrib. N° 221400-000250-24.

### **Retribución por Actividades Posgrado**

68.

**(Exp. N° 220022-000039-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades de Educación Permanente, para el Sr. Sandro Hernández.**

Distribuido Nro: 220022-000039-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

**Atento:** A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Avances en Pediatría**", para el Sr. Sandro Hernández.

69.

**(Exp. N° 220022-000040-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades de Educación Permanente, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.**

Distribuido Nro: 220022-000040-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

**Atento:** A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Experto en enfermería en cuidado intensivo de niños/as y adolescentes**", para las docentes Sras. Celeste Viera, Alicia Manassi y Carla Machado.

70.

**(Exp. N° 220022-000041-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades de Educación Permanente, elevada por la Sra. Decana (i) Prof. Lía Fernández.**

Distribuido Nro: 220022-000041-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por la Decana (i) Prof. Lía Fernández.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

**Atento:** A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso, "**Atención integral a niños/as**" **Jardín Indiecitos - Colonia**, para las docentes Sras. Carolayn Nassif y Patricia Galeano.

71.

**(Exp. N° 220022-000043-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades de Educación Permanente para la Sra. Kety Rodríguez, elevada por la Decana (i) Prof. Lía Fernández.**

Distribuido Nro: 220022-000043-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por la Decana (i) Prof. Lía Fernández.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

**Atento:** A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Cuidados de enfermería en situaciones críticas obstétricas**", para la Sra. Kety Rodríguez.

72.

**(Exp. N° 220022-000042-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades de Educación Permanente, elevada por la Decana (i) Prof. Lía Fernández.**

Distribuido Nro: 220022-000042-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por la Decana (i) Prof. Lía Fernández.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

**Atento:** A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Educación Permanente, curso "**Cuidados de enfermería en situaciones críticas obstétricas**", para las docentes Sras. Ana Laura Ramón, Natacha Froste, Ana Negrini, Natalia Suárez y Sandra Pignataro.

73.

**(Exp. N° 003084-000196-24) - Asunto: Pago por cursos de Educación Permanente en C.U.R.**

Distribuido Nro: 003084-000196-24

P. de R.:

Autorizar el pago por realizar actividades de Posgrado, de Educación Permanente, curso "**Actividad física, hábitos de vida y estrés oxidativo**", de CENUR Noreste Rivera para la Sra. Andrea Corvos, traspaso de fondos del CENUR Noreste Rivera, a Facultad de Enfermería, Financiación 2210910100 - 347.

74.

**(Exp. N° 311250-000569-23) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos por actividades de Posgrado, para el Sr. Erik Martínez, en CENUR Litoral Norte - Salto.**

Distribuido Nro: 311250-000569-23

P. de R.:

Autorizar el pago por realizar actividades de Posgrado, de Educación Permanente, curso **“Prácticas seguras en la atención a la salud mental”**, de CENUR Litoral Norte - Salto, para el Sr. Erik Martínez, traspaso de fondos del CENUR Litoral Norte - Salto a Facultad de Enfermería, Financiación 2210910100 - 347.

75.

**(Exp. N° 311250-000553-24) - Asunto: Solicitud de traspaso a Fac. de Enfermería para la docente María Luján Sanguinetti para el pago por curso dictado en la UEP "La Gestión de las Organizaciones Sanitarias y Nuevas Formas de Pensarlas".**

Distribuido Nro: 311250-000553-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Ed. Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100- Programa 347.

**Atento:** A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Educación Permanente, curso **"La Gestión de las Organizaciones Sanitarias y Nuevas Formas de Pensarlas"**, para la Lic. María Luján Sanguinetti.
2. Autorizar el traspaso de fondos del CENUR Litoral Norte.

**Solicitud de Llamado a Aspirantes G°1 y G°2**

76.

**(Exp. N° 221152-000033-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para un dos cargos interinos G° 2, para la Unidad Tecnológica.**

Distribuido Nro: 221152-000033-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos de Asistentes, Esc. G, G° 2, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica (UNTEC).

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos Esc. G, G° 2, Nros 2311, 2503 con 20 horas semanales, a excepción del cargo N° 2994 que se financia con Economías de presupuesto.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la UNTEC.
- 3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000033-24.

77.

**(Exp. N° 221152-000019-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para un cargo interino, 20 horas semanales, cargo N° 1079, para CENUR Litoral Norte - Salto.**

Distribuido Nro: 221152-000019-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, CENUR Litoral Norte - Salto.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210510500 - Programa 351, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo, Esc. G, G° 1, cargo N° 1079, 20 horas semanales para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, CENUR Litoral Norte - Salto.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.
- 3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221900-000019-24.

### **Solicitud de Llamados a Concurso G°3**

78.

**(Exp. N° 221152-000025-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para ocupar dos cargos G° 3, 30 horas semanales, cargos Nros 3107 y 3465 para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.**

Distribuido Nro: 221152-000025-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud del llamado para la provisión de dos (2) Grado 3, 30 hs. semanales, carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

**Considerando:** 1. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el Llamado para la provisión de dos (2) Grado 3, 30 hs. semanales, carácter efectivo, cargos Nros 3107 y 3465, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, mediante la modalidad de méritos.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.
- 3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 5, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000025-24.

## Solicitudes de Estudiantes

79.

**(Exp. N° 221400-000149-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de presentación de reválidas de estudios de secundaria, elevada por la Sra. Ailed Arias.**

Distribuido Nro: 221400-000149-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud presentada por la Sra. Ailed Arias, sobre la revalida de sus estudios de enseñanza secundaria aprobada por la misma, en la República de Cuba.

**Considerando:** Lo expresado por la Sra. Ailed Arias, en actuación N° 9 del presente expediente. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una prórroga hasta el 30/04/2025 para la presentación, de la reválida de estudios de enseñanza secundaria a la Sra. Ailed Arias.

## Calendarios de Exámenes

80.

**(Exp. N° 221900-000019-24) - Asunto: Calendario de exámenes períodos diciembre 2024 y febrero 2025, del Plan 2016 de la Licenciatura de Enfermería, para CENUR Noroeste - Rivera.**

Distribuido Nro: 221900-000019-24

P. de R.:

1. Aprobar en general los calendarios de exámenes, con el aval de la Comisión de Carrera, para la Licenciatura en Enfermería, sede CENUR Noroeste - Rivera, período diciembre 2024 y febrero 2025, para Plan 2016, antecedentes que lucen en el Dist. 221900-000019-24.

2. Solicitar a los coordinadores de dicha sede, reprogramar las fechas (diciembre 2024) que no estén dentro de los períodos estipulados por el reglamento correspondiente.

## Asuntos postergados a consideración

81.

- **Asunto:** Distribución del orden del día con los repartidos correspondientes de cada trámite. **NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

P. de R.:

A consideración del Consejo

82.

**(Exp. N° 221160-000023-24) - Asunto: Informe de la Comisión Ad hoc de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente en cumplimiento con la Resol. N° 46 del Consejo del 16/10/2024.**

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 30/10/2024**

P. de R.:

A consideración del Consejo

83.

- **Asunto:** Solicita de “adhesión” y “apoyo” al grupo de Enfermería 2030.  
**NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 30/10/2024**

Tema Enfermería 2030

P. de R.:

A consideración del Consejo

84.

- (Exp. N° 221900-000009-24) - **Asunto:** Informes de la Comisión de Presupuesto de fechas 09/10/2024, 28/10-2024 y 06/11/2024.

**NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 30/10/2024.**

Distribuido Nro: 221900-000009-24

Distribuido Nro: Acuerdo 06-11-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

85.

- **Asunto:** Nota de la asamblea extraordinaria de AFFUR-FENF, del 26/07/2024, sobre:

" Fondos de Libre Disponibilidad, prioridad de su otorgamiento".

**NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 07/08/2024**

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo